

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO,
QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO
SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

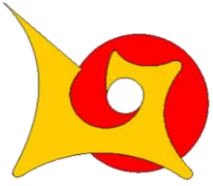


PLAN^{DE} DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2016

SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO
OTHÓN P. BLANCO
MUNICIPIO CAPITAL



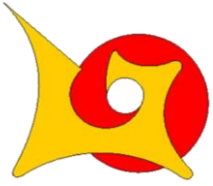
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

CONTENIDO

I.- PRESENTACIÓN.....	2
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- ANTECEDENTES	4
III.- MARCO JURÍDICO	5
IV.- DIAGNÓSTICO	7
V.- CONTEXTO	17
A) ESPACIO EN QUE OPERARÁN	17
B) EXPECTATIVAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	17
VI.- MISIÓN.....	17
VII.- VISIÓN	17
VIII.- POLÍTICAS.....	17
IX.- OBJETIVOS Y METAS	18
X.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	19
XI.- BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCENTRACIÓN	42
XII.- PLAZOS DE OPERACIÓN	42
XIII.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	42
XIV.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA.....	42
XV.- CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	42



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

I. PRESENTACIÓN

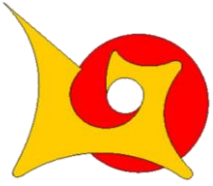
Corresponde al municipio de Othón P Blanco la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de la Dirección de Desarrollo rural, mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos federales estatal.

La planeación del desarrollo rural, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley de los municipios del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco y el Plan de Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco. y las leyes relativas.

Participarán en ella los tres niveles de Gobierno, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

El programa sectorial de Desarrollo Rural se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El municipio, el estado y la federación a través de sus respectivas dependencias que corresponda, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos.

En ese sentido el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, contribuirá a proceso de planeación que deberá propiciar la programación del desarrollo rural en el municipio de Othón P. Blanco de tal forma que deberán estar alineados al Plan de Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco 2013-2016.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



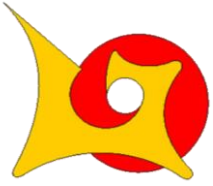
PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

II. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Rural es uno de los principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016, que en su **eje III: Trabaja Bien. Desarrollo Economía Integral** Plantea la premisa de que para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio se debe establecer las condiciones para que tengan mejores oportunidades económicas mediante la promoción e incentivo de inversiones de capital desde grupos organizados como el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, el desarrollo del capital social y la generación de empleo desde las comunidades. De igual manera, se considera fortalecer los sectores económicos de vocación regional y la búsqueda de vocaciones para el desarrollo económico a partir del turismo, la formación de capital humano y el patrimonio cultural de Othón P. Blanco.

Orientado a este propósito, la Dirección de Desarrollo Rural tiene la tarea de fomentar las actividades productivas que impulsen el desarrollo sector agrícola, ganadero, forestal, acuícola y pesquero a fin de llevar a cabo una planeación estratégica que fomenten la generación de empleos y garanticen productos con rentabilidad económica.

En ese sentido se implementaran sistemas de agroindustria, que permitan complementar el ciclo de comercialización de productos con valor agregado, gestionar ante las instancias correspondientes, programas de apoyo directo al campo y a la industrialización de los productos, promover el aseguramiento de cosechas, con el fin de atenuar el impacto ocasionado por el embate de fenómenos meteorológicos y contingencias. En materia ganadera se llevaran a cabo gestiones ante las instancias correspondientes el incremento de la producción y productividad del sector a través de la implementación de paquetes tecnológicos, impulsar programas de mejoramiento genético, implementar la industrialización y comercialización a través del desarrollo de proyectos modelo para pasteurización, envasado de leche y elaboración de queso fresco, en centros de acopio, fortalecer los programas para el impulso a la producción de ganado ovino, así como implementar cursos de asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas de manejo de la miel para mejorar sus rendimientos.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

II.- ANTECEDENTES

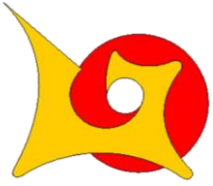
La Dirección de Desarrollo Rural, tiene sus orígenes en el año de 1993, en aquel entonces tenía el nombre de Dirección de Apoyo al Campo, cuya función solo se limitaba a programas de apoyo al campo, estaba conformada por un Director y 5 colaboradores.

En la Administración 1990-1993, se hicieron algunos cambios en los nombres de las Direcciones y a ésta se le nombró, Dirección de Abasto y Fomento Agropecuario, la cual funcionaba con 15 elementos que proyectaban los diferentes programas diseñados por los gobiernos federales y estatales y municipal. Durante Administración Municipal 1993-1996, se le dio seguimiento a los programas que tenía asignado esta Dirección: PRONASOL, Empleo Temporal, programa de apoyo a los productores en el sector agropecuario y acuícola.

Así mismo en el trienio 1996-2002, se le dio seguimiento a los programas de empleo temporal, Programa de Crédito a la Palabra, Programa de Fortalecimiento al Apoyo Municipal. (Ramo 33) en el periodo (2002-2005), en materia de Desarrollo Rural se enfocó al seguimiento a los diversos programas que tienen asignados a esta Dirección como: Apoyo a la Palabra, Programa de Fortalecimiento de Apoyo Municipal (Ramo 33), en este periodo se gestionó por iniciativa de nuestro Presidente Municipal Eduardo Espinoza Abuxapqui la ejecución de recursos provenientes del Programa de Atención a Mujeres del Campo (PROMUCAM) y Programa de Adquisición de activos productivos en coordinación con el gobierno federal y estatal.

Durante el periodo 2008-2011, se creó la Dirección General de Desarrollo Rural, en esta etapa se enfocó en desarrollar proyecto del comité de mujeres emprendedoras, se llevaron a cabo proyectos con el Programa de activos productivos, en la cual, se elevó su crecimiento económico y el desarrollo de las actividades productivas; en lo forestal se aprovechó los recursos naturales, producción de plantas para la reforestación, forestación de conservación y restauración.

En la actual administración 2013-2016 que preside de nueva cuenta el C. Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, Presidente Municipal y de conformidad al **eje III: Trabaja Bien. Desarrollo Economía Integral**”, del Plan de Desarrollo Rural 2013-2016, misma que tiene como prioridad el sector **Desarrollo Rural**, en la cual plantea la necesidad de fomentar la competitividad de las actividades productivas, impulsando proyectos agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros, así como aquellas que proporcionen valor agregado a la actividad.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL



III.- MARCO JURIDICO

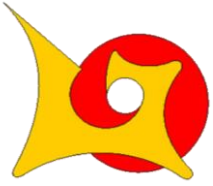
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de Estado libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Planeación de Planeación
- Reglamento del COPLADEMUN
- Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco.

Capítulo XIII

Dirección de Desarrollo Rural

Artículo 52.- La Dirección de Desarrollo Rural es la responsable de coordinar sus acciones con los gobiernos federal y local y con los productores rurales, para lo cual cuenta con las atribuciones siguientes:

- I. Proponer iniciativas de ley o de decreto que estime conveniente conforme a atribuciones de la Dirección de Desarrollo Rural.
- II. Fomentar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de las leyes federales, estatales y municipales, así como los planes, programas y todas aquellas disposiciones y acuerdos que emanen del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.
- III. Contribuir en la generación e integración del Plan de Desarrollo Municipal.
- IV. Proponer y justificar la creación de unidades administrativas y reglamentar su funcionamiento;
- V. Proponer la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y cumplimiento de objetivos de la Dirección de Desarrollo Rural, fomentando el consumo de productos de origen municipal.
- VI. Proponer programas de desarrollo rural del municipio coordinando con las dependencias federales, estatales, municipales y demás organismos públicos y privados, la ejecución de los programas de desarrollo rural del Municipio.
- VII. Proponer la asociación del Municipio con otros de la entidad, para el mejor ejercicio de sus funciones.
- VIII. Proponer la creación de fideicomisos, organismos o empresas municipales o para municipales de carácter productivo o de servicio, por sí o en asociación con otros municipios, dependencias federales, estatales, ejidos, comunidades o particulares, en términos de las leyes de la materia.

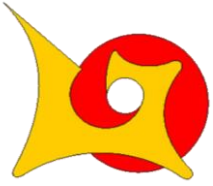


H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

- IX.** Atender en forma oportuna y eficaz sus responsabilidades debiendo preservar el derecho de audiencia de los particulares así como organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas a su cargo e intervenir en la resolución de cualquier controversia que surgiera en el ámbito de su competencia.
- X.** Realizar sus actividades en forma programada y con base en los principios, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Ayuntamiento y la Presidencia Municipal, disponiendo lo conducente para la elaboración del plan, programas y presupuesto de su área.
- XI.** Garantizar que la instrumentación y coordinación de los sistemas de programación, control de gestión y evaluación institucional del área a su cargo, se vinculen y sean congruentes con la planeación municipal promoviendo la difusión de las normas que rigen los ámbitos de su competencia, así como de los trámites que realiza.
- XII.** Designar, con el acuerdo de la Presidencia Municipal, a los titulares de las áreas a su cargo y, en general, al personal de la misma, atendiendo a la normatividad aplicable y el presupuesto correspondiente.
- XIII.** Participar en los consejos, comisiones, subcomisiones públicas, mixtas y privadas y demás instancias públicas de consulta, según corresponda, así como representar al Ayuntamiento, previo acuerdo de la Presidencia Municipal, en órganos consultivos y directivos de instituciones, organismos y dependencias públicas y privadas, según sea el caso.
- XIV.** Promover y aplicar, en coordinación con las dependencias competentes, los programas de profesionalización del personal y la modernización y simplificación de los servicios y procesos.
- XV.** Vigilar la correcta aplicación de las normas jurídicas y administrativas municipales de desarrollo rural;
- XVI.** Visitar los centros de población del Municipio, para conocer sus necesidades y proveer y gestionar su resolución.
- XVII.** Crear juntas, comités y comisiones y asignarles las funciones que conforme a la ley les correspondan para la solución de problemas del sector rural.
- XVIII.** Instrumentar y ejecutar programas para fomentar el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero, acuícola y forestal del municipio.
- XIX.** Promover las políticas y ejecutar los programas tendientes al crecimiento y desarrollo económico de las localidades rurales, en un entorno de sustentabilidad, promoviendo la organización y capacitación de los jornaleros agrícolas.
- XX.** Apoyar las gestiones de los productores organizados en la obtención de servicios, insumos, créditos, financiamiento, maquinaria agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera y demás factores de producción necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- XXI.** Promover la conservación de las obras de infraestructura productiva y el uso adecuado de los recursos naturales.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

XXII. Prevenir la propagación de plagas y enfermedades en plantas y animales en coordinación con los organismos federales y estatales.

XXIII. Asesorar y organizar a los productores rurales del Municipio, en los aspectos productivos, administrativos, de comercialización y financieros.

XXIV. Fomentar y promover la participación de la mujer en el desarrollo rural productivo.

XXV. Fomentar acciones tendientes a disminuir el desarraigo de los trabajadores del sector rural, y

XXVI. Las demás que señalen otras disposiciones jurídicas, el Ayuntamiento o la Presidencia Municipal.

Artículo 53.- Para el ejercicio de sus atribuciones, la Dirección de Desarrollo Rural contará con las áreas siguientes:

I. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura y especies menores;

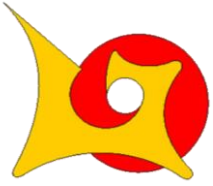
II. Departamento de Contingencias, Desarrollo Ambiental y Forestal, y

III. Departamento de la Mujer y Grupos Prioritarios.

IV.- DIAGNOSTICO

Diagnóstico del sector Desarrollo Rural en las Comunidades Rurales del Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo.

El Municipio de Othón P. Blanco cuenta con una extensión territorial de 19,011.28 km² que representan prácticamente el 37.9% del territorio estatal, lo que lo ubica como el quinto municipio más grande del País. Al **norte** colinda con el municipio de Bacalar; al **oeste** con el municipio de Calakmul decretada como municipio por el Estado de Campeche y cuya jurisdicción de propiedad se encuentra desde 1996, en litigio entre los estados de Q. Roo y Campeche, por conflicto de límites territoriales; al **Sur** colinda con los distritos de Corozal y Orange Walk, ambos del país de Belice; y en el extremo **Suroeste** hace colindancia con una pequeña porción del Petén del país de Guatemala; al **Este** mira de frente a la Bahía de Chetumal y al inigualable Mar Caribe.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

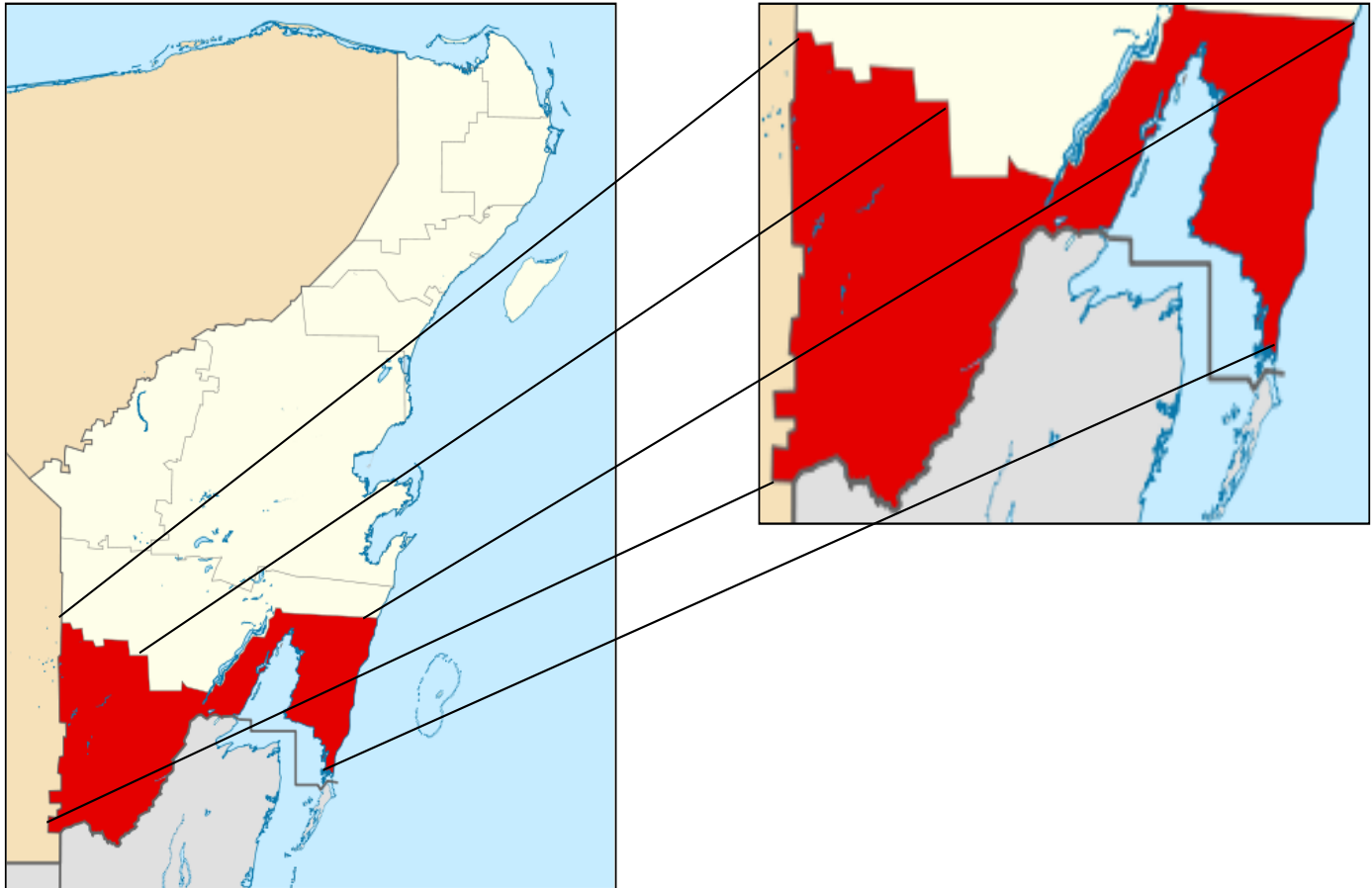
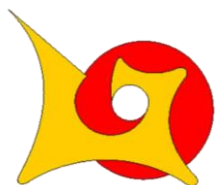


Fig. 1 Macro Localización del Municipio de Othón P. Blanco.

El Municipio de Othón P. Blanco cuenta con **83 localidades** y tiene una población aproximada de **215,431 habitantes**, de acuerdo con los últimos censos realizados por el INEGI (2010); que en su mayoría habitan en el medio rural, por lo tanto los esfuerzos para el **Desarrollo Rural** están orientados a estas regiones de producción agrícola.

En las actividades agrícolas del Municipio sobresalen de acuerdo a su importancia económica y generadora de empleo en las comunidades rurales, los cultivos de Caña de Azúcar, Maíz para autoconsumo, Cocotero como fruta para agua, Maíz Elotero, Chile Jalapeño, Frijol para autoconsumo y Papaya Maradol. Sin embargo se cultivan otros productos que no son relevantes en la economía Municipal, como la jícama, pitahaya, plátano, papaya y cítricos etc.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Los productores agropecuarios del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, generalmente se dedican a la producción de los siguientes cultivos agrícolas todos los años y en el siguiente cuadro se pueden observar la superficie de producción, No. de productores, No. de comunidades, Los volúmenes estimados de la producción y El valor estimado de la producción.

CULTIVOS AGRICOLAS 2013								
No.	CULTIVOS AGRICOLAS	CICLO DE SIEMBRA	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS)	SUPERFICIE A COSECHAR (HAS)	No. DE PROD.	COMUNIDADES	VOLUMEN ESTIMADO DE LA PROD. (Ton.)	VALOR ESTIMADO DE LA PROD. (\$)
1	Caña de Azúcar.	Anual	38,000.00	30,612.00	2,000	16	1,836,720	1,010,196,000.00
2	Maiz (Autoconsumo).	PV	16,970.50	16,970.50	6,588	69	10,182	50,910,000.00
3	Cocotero.	Anual	1,600.00	1,600.00	300	8	14,400	48,000,000.00
4	Maiz Elotero (PROMAF).	PV y OI	2,500.00	2,500.00	158	4	21,735.0	86,940,000.00
5	Chile Jalapeño.	PV	1,760.00	1,760.00	900	26	14,080	42,240,000.00
6	Frijol Jamapa (Autoconsumo).	OI	1,440.00	1,440.00	1,800	65	1,296	25,920,000.00
7	Papaya (Maradol).	Anual	21.00	21.00	9	1	1,890	9,450,000.00
TOTAL			62,291.50	54,903.50	11,755	69	1,900,303	1,273,656,000.00

Cuadro 1 Principales cultivos agrícolas en el Municipio de Othón P. Blanco.

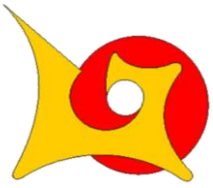
Principales cultivos dentro del sector agrícola:

1. Caña de Azúcar.

En el Municipio de Othón P. Blanco, en la zona de la rivera del Río Hondo el cultivo principal es la caña de azúcar, actividad que ha logrado detonar y desarrollar las comunidades que se encuentran en esta zona. En la comunidad de Javier Rojo Gómez se encuentra el Ingenio San Rafael de Pucte que industrializa toda la producción de caña, lo cual genera empleos directos e indirectos durante la zafra.

En esta zona cañera se cultivan todos los años una superficie aproximadamente 38,000 Has, de las cuales se cosechan una superficie de 30,612 Has, con una producción de 1,836,720 toneladas de caña de azúcar beneficiando a 2,000 productores que se dedican a esta actividad, la producción es entregada al ingenio para su industrialización y comercialización mismas que generan una derrama económica de \$ 1,010 millones 196 mil pesos en esta zafra 2012-2013.

La caña de azúcar es un cultivo perenne, toda la superficie de producción está en terrenos mecanizados de temporal cerca 31,000 hectáreas y aproximadamente 7,000 hectáreas cuentan con riego de auxilio, los rendimientos promedio de producción aproximadamente andan de 55 a 90 ton/ha. Los productores son financiados por la propia empresa San Rafael, para el cultivo de la caña y en la adquisición de insumos como son fertilizantes, insecticidas y herbicidas durante todo el ciclo del cultivo y se beneficia



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

aproximadamente 2,000 productores en 16 comunidades en la producción de materia prima de esta gramínea dulce.

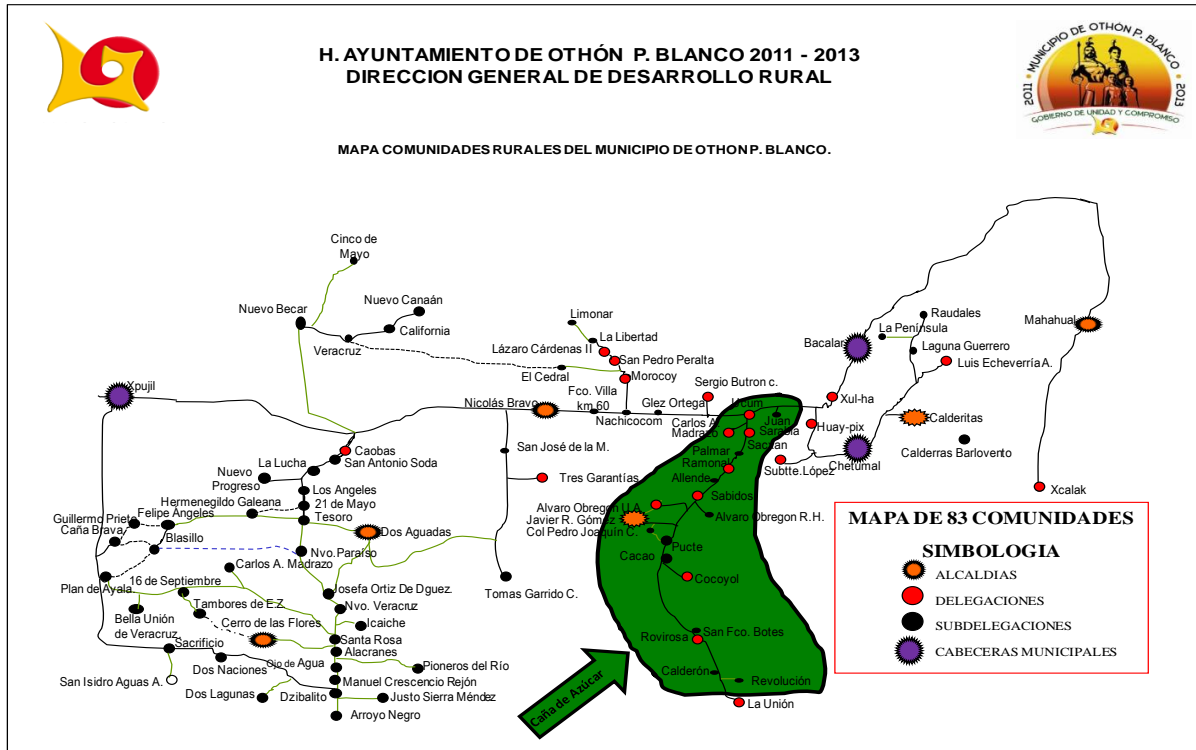
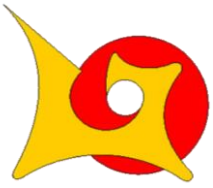


Fig. 2 Caña de Azúcar (Zona Ribera del Río Hondo).

2 Maíz (Autoconsumo).

Cuanto al cultivo de maíz para autoconsumo todos los productores realizan la siembra de este cultivo cuando llega la época de siembra, para el consumo de sus familias y para la comercialización en baja escala de la producción si se logra, durante el recorrido a las comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco, se pudo constatar que los productores están preparando sus tierras para cultivarlas en este ciclo PV 2013.

Algunos ya están preparados con su semilla para sembrarlas en sus milpas, semillas que seleccionaron de mazorcas de su última cosecha; pero la mayoría de los productores no logro o no supo preservar su semilla, el cual se picó por el ataque de las plagas de los granos, como los gorgojos y palomillas. Razón por la cual hemos notado que la mayoría no cuenta con semilla para el próximo ciclo agrícola y se ven en la necesidad de solicitar semillas de maíz a las dependencias de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Este cultivo se siembra en todas las comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco, en las únicas comunidades que no existen reporte de este cultivo son Mahahual e Ixcalac en este ciclo PV 2012 el cual inicia a mediados de mayo para la siembra de una superficie aproximadamente de 16,970.5 Has de 6,588 Productores con 69 Comunidades.

La SEDARI a través del Programa para autoconsumo apoya a los productores con semilla de Maíz (VS-536), siempre y cuando los productores soliciten la semilla en tiempo y forma cumpliendo con los lineamientos del Programa.

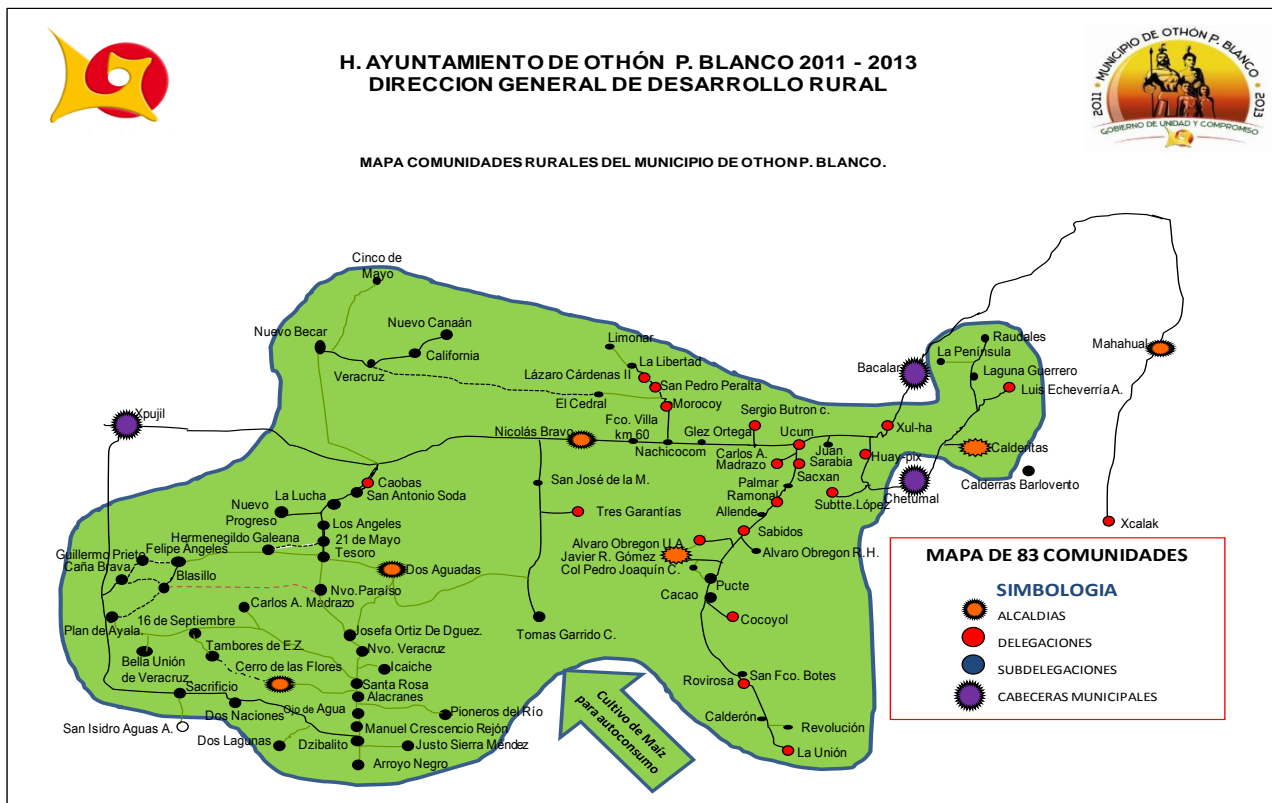
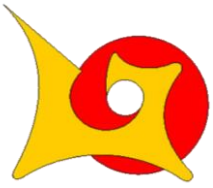


Fig. 3 Maíz para autoconsumo (todo OPB).

3 Cocotero.

Una de las actividades frutícolas tradicionales de las costas del Municipio de Othón P. Blanco, es la copra, agua de coco y aceite de coco, actualmente los productores están comercializando el agua de coco y en pequeñas cantidades el aceite. Existen en las plantaciones establecidas 5 tipos de cocotero de los cuales 3 son malayos (amarillo, verde, dorado) un híbrido y los criollos naturales, se aprovecha la producción de 800 has y existen 800 has en desarrollo que empezaran a producir dentro de 2 años.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Estos productos tienen problemas fitosanitarios con plagas como el mayate prieto, acaro, anillo rojo causado por un nematodo y desde luego malezas, y el amarilla miento letal que es una enfermedad latente, en esta actividad productiva se dedican aproximadamente 300 productores de 8 comunidades.

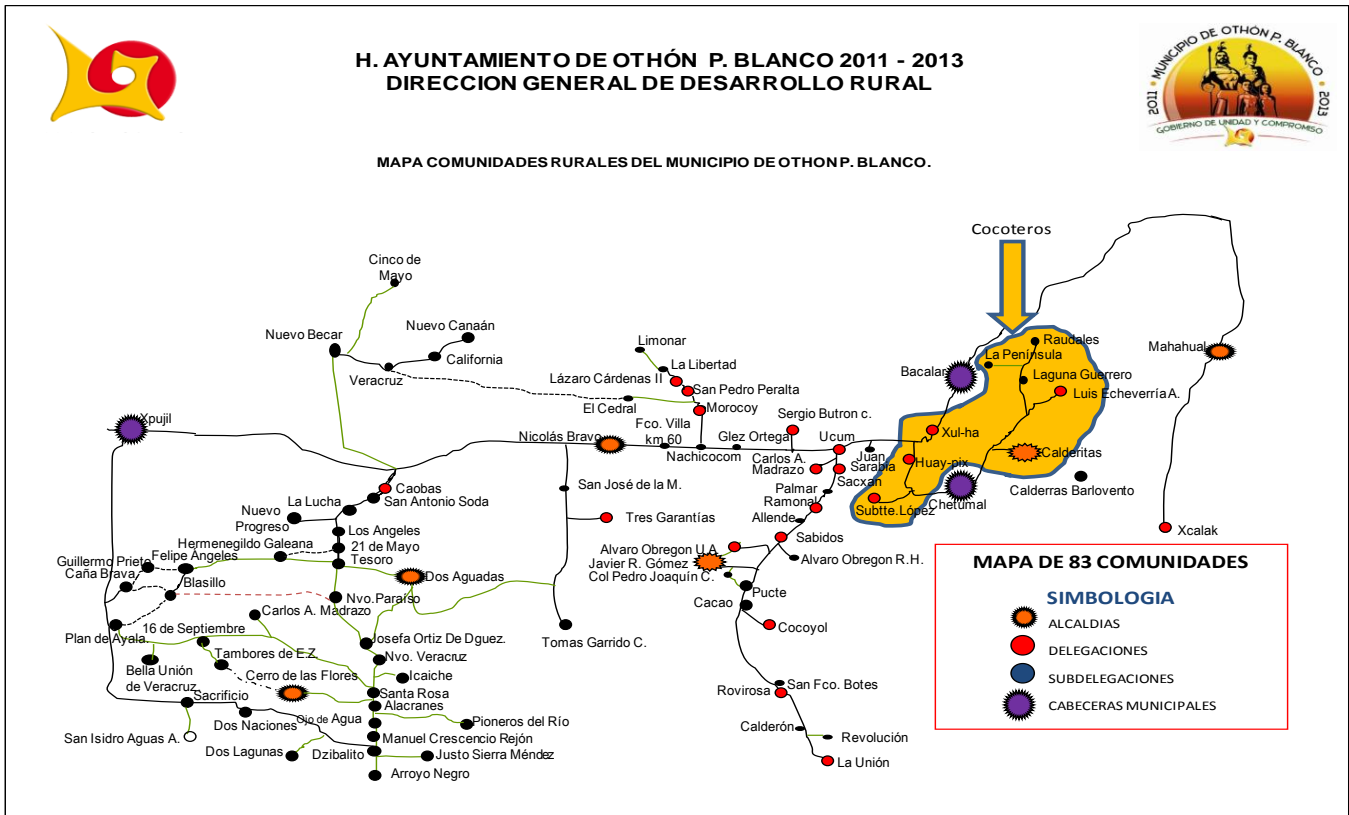
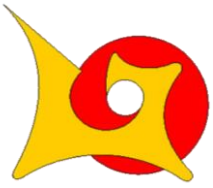


Fig. 4 Cocoteros.

4 Maíz Elotero (PROMAF).

Los productores de maíz comercial y elotes, son ejidatarios que cultivan en terrenos mecanizados de temporal y un pequeño porcentaje (3%) con sistema de riego de auxilio. Se pudo apreciar que en estos momentos están preparando sus tierras para sembrar y recibirán apoyos de parte del PROMAF, son productores de maíz elotero el cual comercializan en la Ciudad de Chetumal y en algunas Ciudades de la zona norte del Estado de Q. Roo.

Los productores de maíz elotero, utilizan semillas híbridas mejoradas, con paquete tecnológico que incluye fertilizantes, agroquímicos (herbicidas e insecticidas). Así como financiamiento a través de FIRCO y asistencia técnica para la producción y la zona del Valle de Ucum es la que se dedica a dicha actividad.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

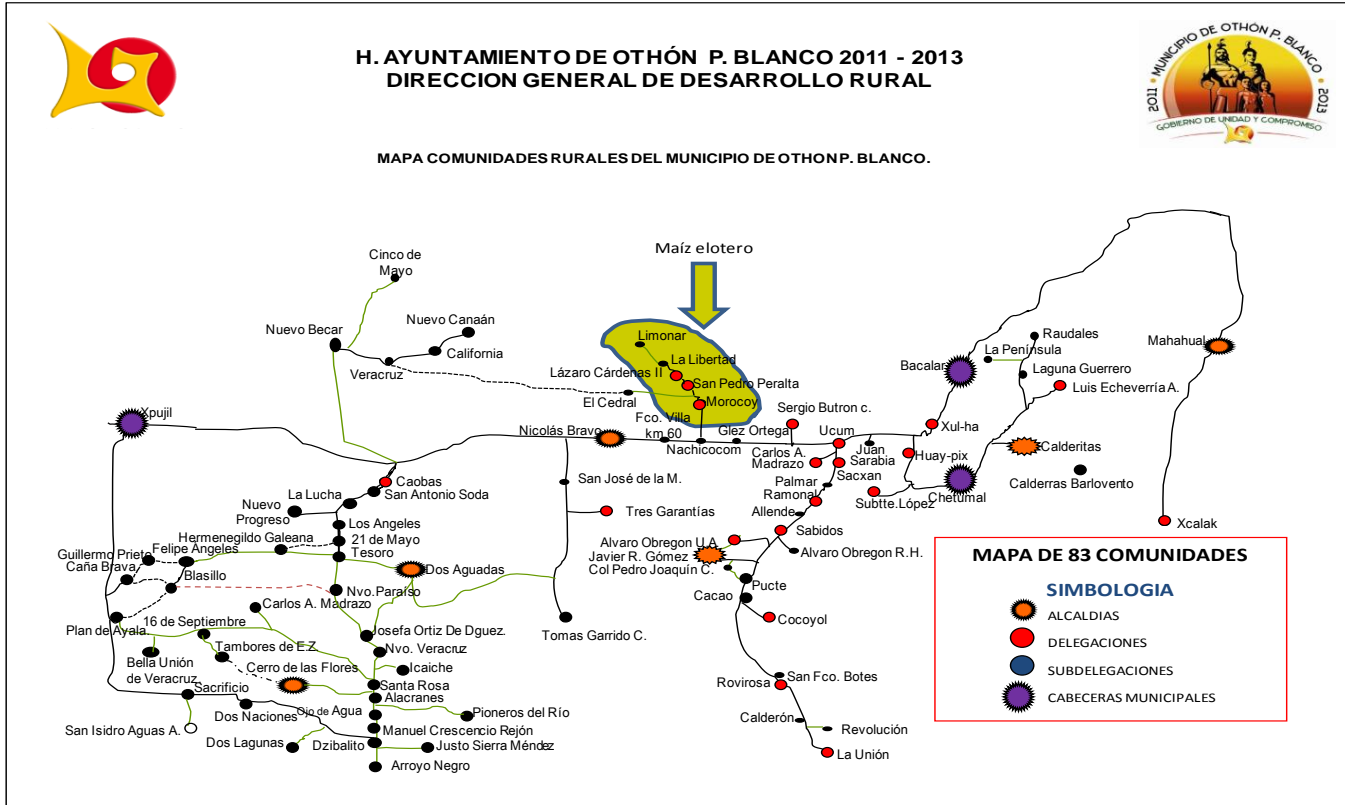
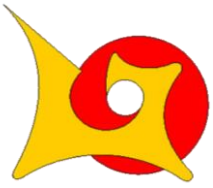


Fig. 5 Maíz Elotero.

5 Chile Jalapeño.

Es un cultivo tradicional en el Municipio de Othón P. Blanco y es sembrado en primavera verano cuando empieza la temporada de lluvia, los productores del cultivo de chile jalapeño están preparando los terrenos en donde van a sembrar el cultivo y están iniciando la siembra con semillas criollas. Actualmente el 60 % está esperando la semilla mejorada que les proporciona la SEDARI con una pequeña aportación. Aquí el problema radica en los cuidados durante el desarrollo y crecimiento del cultivo, ya que se debe tener bajo control a las plagas y enfermedades que ataca al cultivo de lo contrario no se logra la cosecha, es un cultivo rentable cuando se obtiene un buen precio por la venta del producto en el mercado y cuando la época de lluvia es regular, se obtienen excelentes rendimientos de 8 a 12 toneladas por hectáreas.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

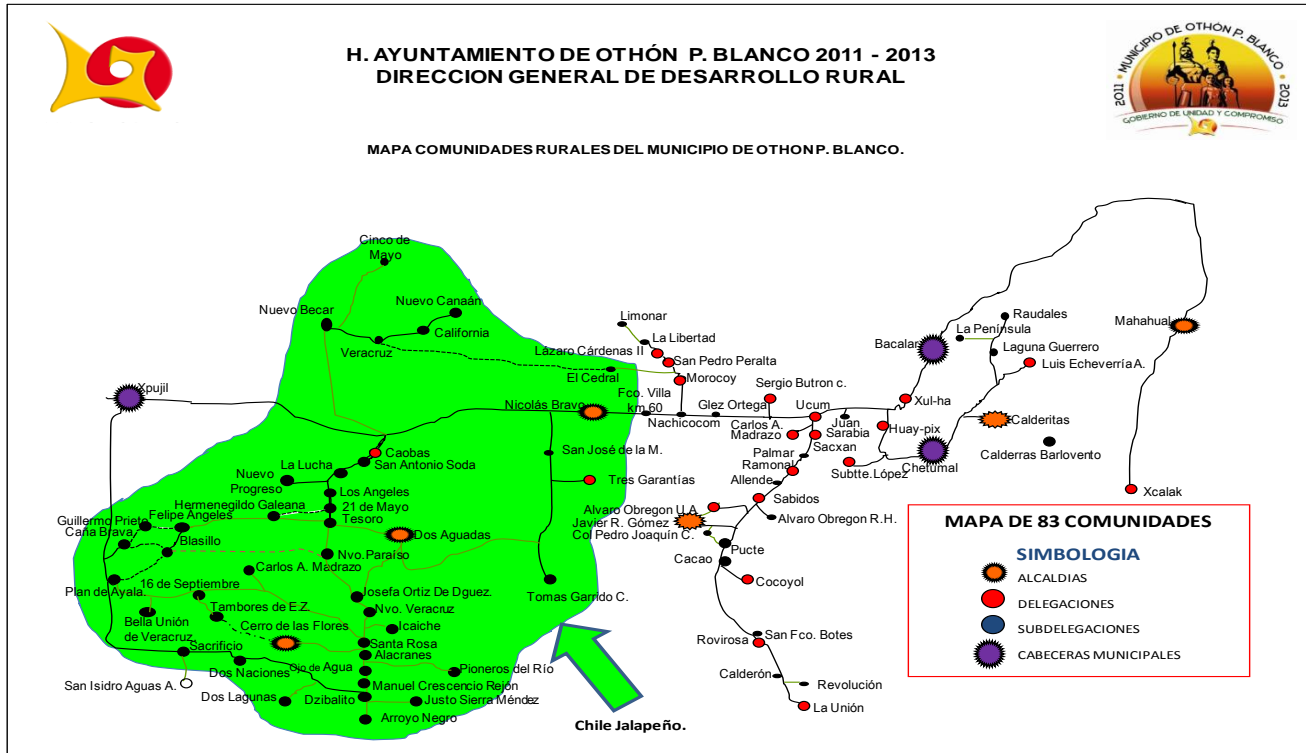


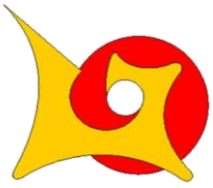
Fig. 6 Chile Jalapeño.

6 Frijol.

Es un cultivo que se siembra en el ciclo Otoño-Invierno y los productores lo producen para autoconsumo los meses de septiembre a octubre, la variedad que se siembra es el negro Jamapa de mata, generalmente se aprovecha el terreno donde se cultivó el maíz del ciclo Primavera – Verano. Es muy común que cada familia siembre de $\frac{1}{2}$ a 1 hectárea en la mayoría de las comunidades rurales de nuestro Municipio, La SEDARI apoya a estos productores proporcionan la semilla cuando llega la época de siembra.

6.1 Frijol Comercial.

En esta modalidad el cultivo se realiza en terreno mecanizado de temporal y los productores son apoyados por PROMAF que maneja el FIRCO, acompañado de su paquete tecnológico y financiamiento



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

para la adquisición de insumos, como son fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas. Así como la asistencia técnica y financiamiento.

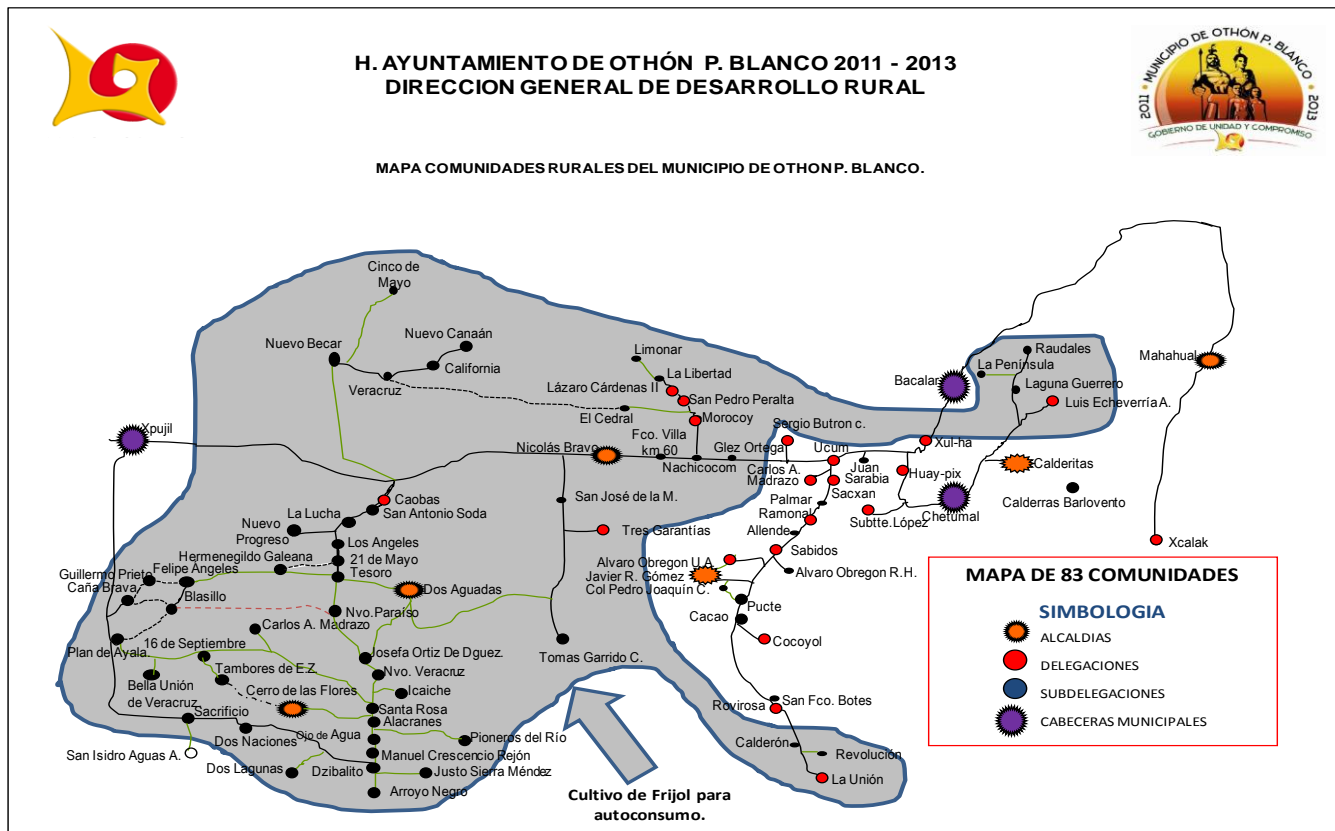


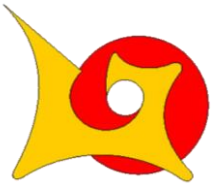
Fig. 7 Frijol Jamapa para autoconsumo.

7 Papaya (Maradol).

Dentro de las frutas frescas de mesa sobresale la Papaya Maradol que en pocos años ha desplazado a la papaya criolla llamado mamey, en la actualidad se cuenta con superficies sembradas que cuentan con riego de auxilio para producir todo el año.

Dentro de los ejidos productores están principalmente Laguna Guerrero y Luis Echeverría, sobresaliendo con la mayor superficie el primero mencionado, la Papaya Maradol sobresale de la Papaya Mamey por su larga vida de anaquel y se asemejan al color y sabor al mamey.

Este cultivo se siembra principalmente en estas dos comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco, antes mencionados cuya superficie cultivada es de 21 Has de 9 Productores.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

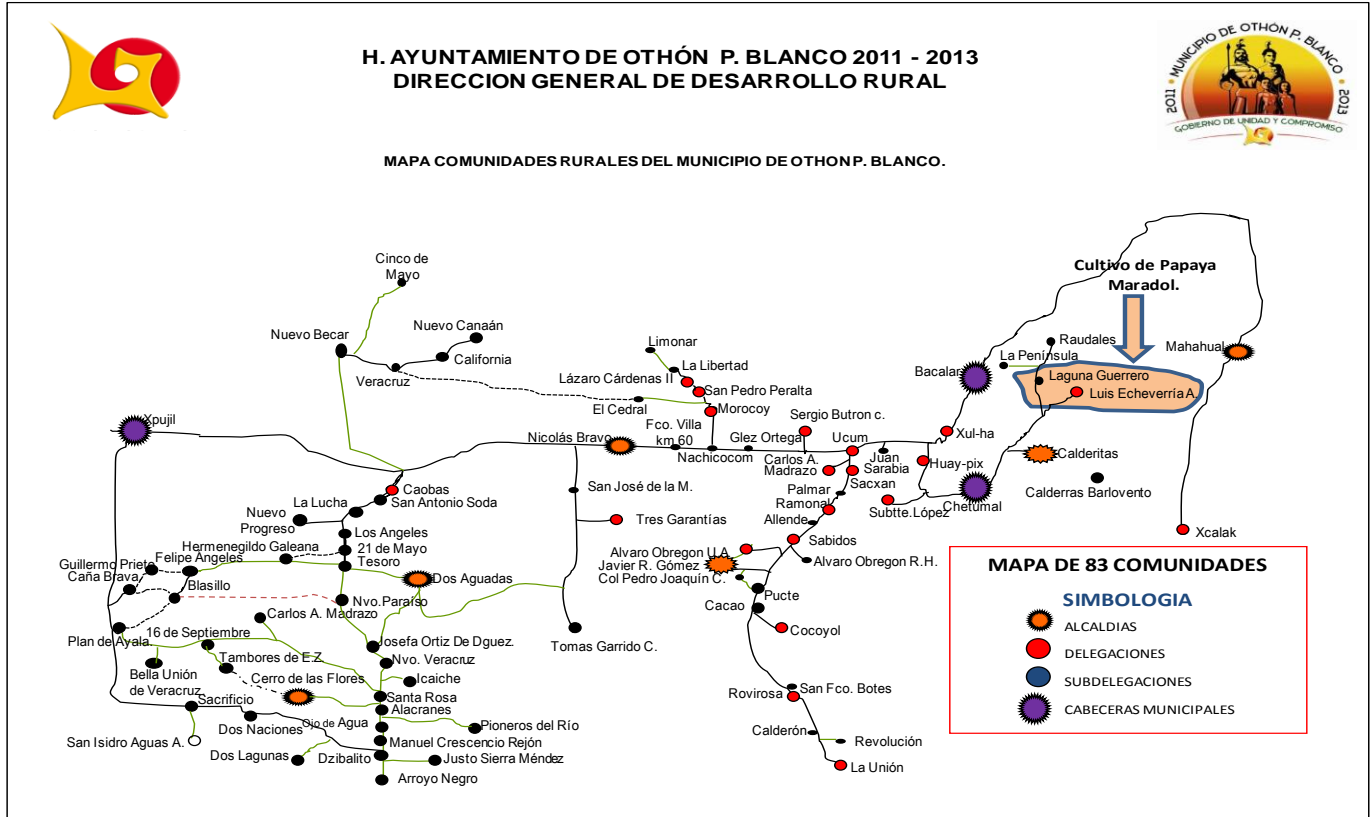
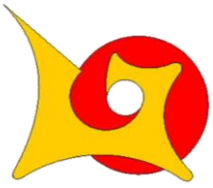


Fig. 8 Papaya Maradol.

8 Invernaderos Semirústicos.

Los invernaderos o casas de cultivo, es una alternativa más de producción constante con volúmenes altos de cosechas en pequeñas superficies protegidas, también se propicia la producción con inocuidad por el uso restringido de agroquímicos orgánicos y el buen manejo de su desarrollo fenológico libre de plagas con ambiente controlado.

Es una forma de cultivar hortaliza, llamados cultivos protegidos con sistemas de producción más tecnificados y equipados con fertirrigación allí se pueden cultivar: tomates, chiles, pepinos calabaza etc., considerándose a la producción “semiorgánica”.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

En la actualidad se han apoyado 14 invernaderos semirústicos en 11 comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco con recursos de los programas PAAP y POPMI y se encuentran produciendo el 20% con cultivos de tomate y chile habanero; el restante se encuentra abandonado por falta de recursos para el capital de trabajo (adquisición de insumos y pagos de servicios técnicos etc.). Esta tecnología evitara práctica de tumba rosa y quema que se realiza cuando se siembra a cielo abierto que tanto daño nos causa por el calentamiento global.

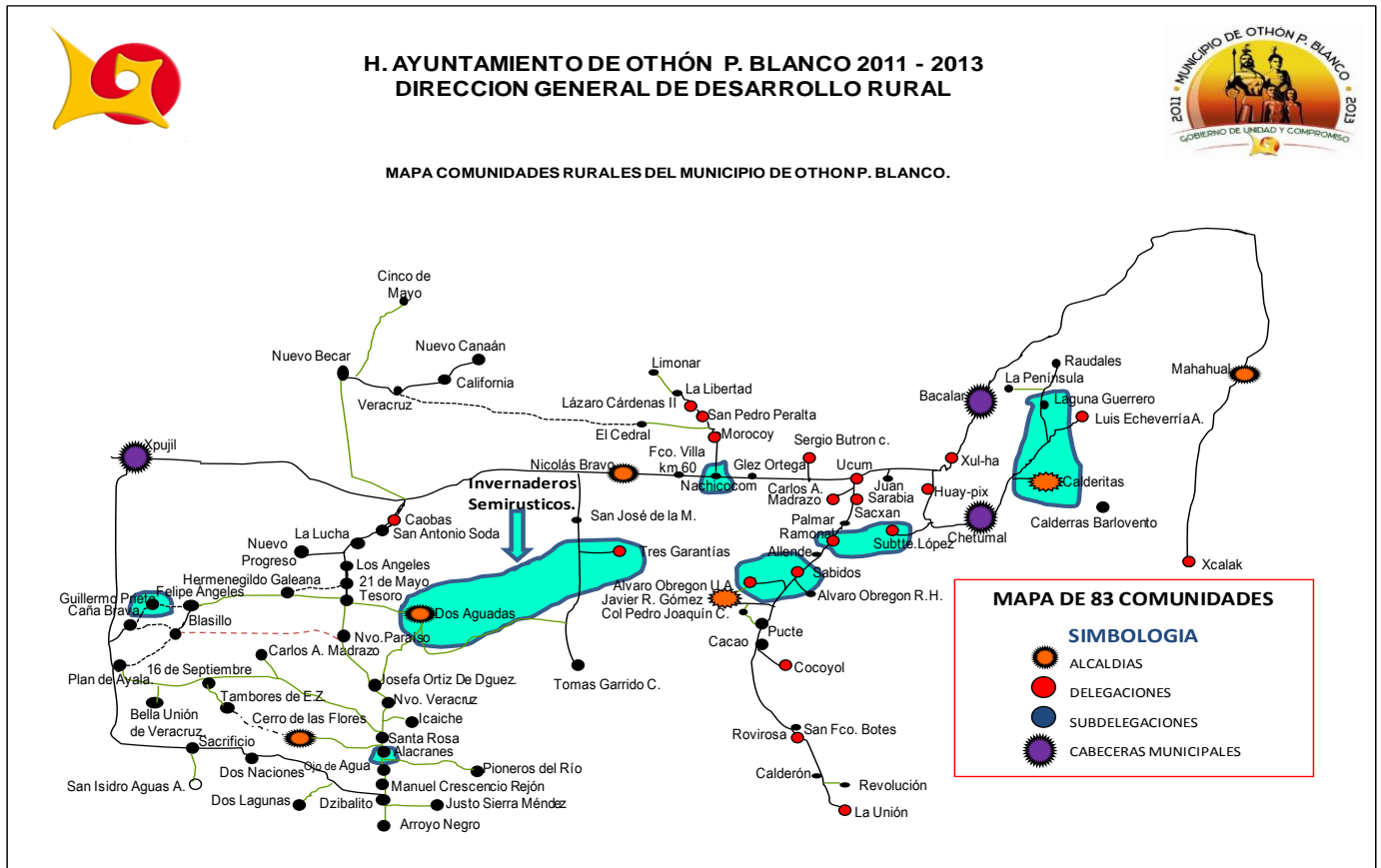
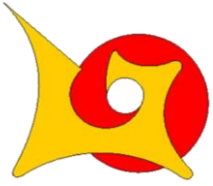


Fig. 9 Invernaderos Semirústicos.

7 PROPUESTA.

Conocer el estado actual en la que se encuentra el sector Desarrollo Rural de las comunidades visitadas, permite identificar los problemas que tiene el sector y proponer alternativas para su mejoramiento, a través de integrar a la cadena productiva paquetes tecnológicos que permitan mejorar la producción de cultivos agrícolas (maíz, chile jalapeño, frijol, etc.).

Debe de ser prioridad de esta Administración apoyar los cultivos que forman parte de la cadena productiva y de los sistemas productos. Maíz, Chile Jalapeño, Coco y Caña de Azúcar, existen



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

productores que requieren financiamiento y están en el burro de crédito por deudas anteriores y no tiene acceso a créditos de avió, de haya; la importancia de proporcionales ciertos apoyos de parte del gobierno Municipal y donde el productor participe con su aportación del 50 % de los apoyos a que pudiera tener acceso.

Se requiere generar un Programa de pequeños apoyos, tales como:

- Paquetes de agroquímicos para los cultivos agrícolas.
- Paquetes de fertilizante foliar y hormonales para los cultivos agrícolas.
- Equipo y accesorios para pequeñas irrigación.
- Fertilizante granulado para cultivos agrícolas.
- Bombas aspersoras manuales y Motoaspersoras.
- Tanques rotoplas para almacenar agua para riego.
- Proyectos ganaderos, acuícolas, pesqueros y forestales

V.- CONTEXTO

a) ESPACIO EN QUE OPERARÁN

Este Plan Sectorial de Desarrollo Rural en la cual se pretende desarrollar proyectos que incentiven las cadenas productivas, se llevaran a cabo en todo el territorio del municipio de Othón P. Blanco.

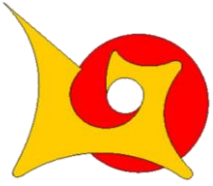
b) EXPECTATIVAS

Fomentar la competitividad de las actividades productivas, impulsando proyectos agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros, así como aquellas que proporcionen valor agregado a la actividad, a fin de que las comunidades puedan tener una calidad de vida digna y competitiva en la que puedan competir en un mundo de tecnología y globalizada.

VI.- MISION

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal e indígena, mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales municipio de Othón P. Blanco.

VII.- VISION

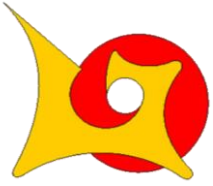


H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

Ser una Dirección que impulsa y fomenta las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras, buscando convertirlas en detonantes de la economía del municipio sin descuidar la atención a los productores y la preservación de los ecosistemas existentes.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

VIII.- POLITICAS

De conformidad al eje estratégico del Plan de Desarrollo Municipal se tiene previsto para este sector la implementación de políticas públicas siguientes:

- **Desarrollo Agrícola que pretende** fomento a las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector agrícola.
- **Desarrollo Ganadero que pretende** fomento a las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector ganadero.
- **Desarrollo Forestal, que busca** diseñar esquemas de manejo y gestión forestal para el fomento de actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector forestal.
- **Desarrollo Acuícola y Pesquero, que** fomento a las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector acuícola y pesquero y
- **Promoción del empleo, que tiene como fin** trabajar en colaboración con los programas de los otros niveles de gobierno, que puedan satisfacer la demanda laboral de la población.

IX.- OBJETIVOS Y METAS

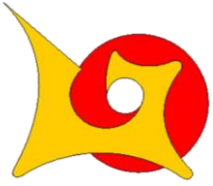
OBJETIVOS

- Fomentar las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector agrícola.
- Impulsar proyectos frutícolas que fomenten la generación de empleos y garanticen productos con rentabilidad económica.
- Fomento a las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector ganadero.
- Diseñar esquemas de manejo y gestión forestal para el fomento de actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector forestal.
- Fomento a las actividades productivas que impulsen el desarrollo del sector acuícola y pesquero.

METAS

Se pretende que al término de la administración pública 2013-2016, la Dirección de Desarrollo Rural haya llevado a cabo los siguientes programas, proyectos y actividades:

- Gestionar ante las instancias correspondientes, programas de apoyo directo al campo y a la industrialización de los productos.
- Implementar sistemas de agroindustria, que permitan complementar el ciclo de comercialización de productos agrícolas, pesqueros, apícolas y cultivos frutícolas.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de la producción y productividad del sector a través de la implementación de paquetes tecnológicos.
- Fortalecer los programas para el impulso a la producción de ganado ovino.

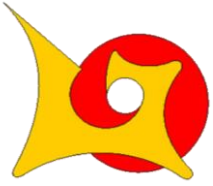


H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

- Establecer un sistema para el control de quemas agropecuarias
- Formalizar convenios de coordinación con las organizaciones forestales regionales.
- Fortalecer la capacitación y orientación a productores acuícolas.
- Establecer acuerdos de colaboración con las dependencias y organizaciones para el fortalecimiento y financiamiento del sector acuícola y pesquero.
- Trabajar en colaboración con los programas de los otros niveles de gobierno, que puedan satisfacer la demanda laboral de la población.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

X.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

A. DESARROLLO AGRICOLA

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.1.	DESARROLLO AGRÍCOLA
PYLA	III.3.1.1.	PROMOVER LA AGRUPACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LOS ACTORES CLAVES DEL SECTOR CON EL FIN DE FACILITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.
ACCION (ES) / EVENTO	1	FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA. CON EL IMPULSO A CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y GARANTICEN PRODUCTOS CON RENTABILIDAD ECONÓMICA.

METAS

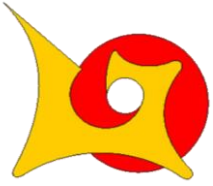
CONTRIBUIR CON LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE EL SISTEMA PRODUCTO COCO (AGUA DE COCO, COPRA, ACEITE, MIEL, LA TUBA, VELAS AROMÁTICAS Y ARTESANÍAS).

DESCRIPCION

APOYO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA FERIA DEL COCO "COCOS NUCIFERA", REACTIVAR EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL COCO.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NUMERO EVENTOS Y GESTIONES PROGRAMADAS A LLEVARSE A CABO	NUMERO DE EVENTOS Y GESTIONES LLEVADAS A CABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.1.	DESARROLLO AGRÍCOLA
PYLA	III.3.1.2.	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE AGROINDUSTRIA, QUE PERMITAN COMPLEMENTAR EL CICLO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO.
ACCION (ES) / EVENTO	2	GESTIONAR ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

OBJETIVOS

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA. CON EL IMPULSO A CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y GARANTICEN PRODUCTOS CON RENTABILIDAD ECONÓMICA.

METAS

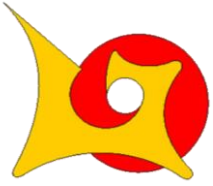
GESTIONAR ANTE INSTANCIAS FEDERALES PROGRAMAS QUE INCENTIVEN A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS A IMPLEMENTAR AGRO NEGOCIOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTO COCO, SISTEMA PRODUCTO VAINILLA, SISTEMA PRODUCTO MAÍZ, SISTEMA PRODUCTO MIEL.

DESCRIPCION

GESTIONAR ANTE LA SEDARU Y SAGARPA, EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, EL CUAL PERMITIRÁ QUE LOS PRODUCTORES SEAN APOYADOS CON RECURSOS PARA LLEVAR A CABO SUS PROYECTOS AGRÍCOLAS.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS	NÚMERO DE PROYECTOS O ACCIONES GESTIONADOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

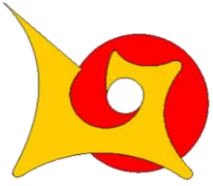
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.1.	DESARROLLO AGRÍCOLA
PYLA	III.3.1.3.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PROGRAMAS DE APOYO DIRECTO AL CAMPO Y A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACCION (ES) / EVENTO	3	GESTIONAR ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

OBJETIVOS
FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA. CON EL IMPULSO A CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y GARANTICEN PRODUCTOS CON RENTABILIDAD ECONÓMICA.

METAS
GESTIÓN SEMILLAS DE MAÍZ DE LA VARIEDAD SINTÉTICA VS-536 CICLO O.I., PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ZONA RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO. “SEDARU” PARA LAS LOCALIDADES DE EL LIMONAR, 5 DE MAYO, JAVIER ROJO GÓMEZ, EL CEDRAL, MOROCOY, FRANCISCO VILLA KM.60, NICOLÁS BRAVO, NUEVO CANAÁN, TRES GARANTÍAS, VERACRUZ, SAN A. SODA, PALMAR, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, CAOBAS, LA LUCHA, LA LIBERTAD, SERGIO BUTRÓN CASAS, LÁZARO CÁRDENAS II, Y SAN PEDRO PERALTA.

DESCRIPCION
LA SEMILLA DE MAÍZ VS-536 QUE SE LES ENTREGA A LOS PRODUCTORES ES CON LA FINALIDAD DE QUE LO SIEMBREN EN SUS MILPAS PARA SU PRODUCCIÓN Y AUTOCONSUMO. LA COSECHA QUE SE OBTIENE DEL CULTIVO DE MAÍZ SIRVE PARA QUE LA FAMILIA DEL PRODUCTOR LO UTILICE PARA SU ALIMENTACIÓN Y LOS EXCEDENTES DE LA COSECHA LA COMERCIALIZAN PARA AYUDARSE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
TOTAL DE SEMILLAS A GESTIONAR ENTRE EL NÚMERO DE LOCALIDADES PROGRAMADAS	SEMILLAS GESTIONADOS ANTE LA SAGARPA Y SEDARU CON RELACIÓN AL NÚMERO DE



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

	LOCALIDADES ATENDIDAS
--	-----------------------

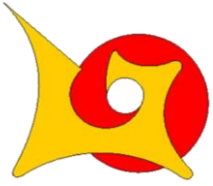
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.1.	DESARROLLO AGRÍCOLA
PYLA	III.3.1.4.	PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE COSECHAS, CON EL FIN DE ATENUAR EL IMPACTO OCASIONADO POR EL EMBATE DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y CONTINGENCIAS.
ACCION (ES) / EVENTO	4	GESTIÓN

OBJETIVOS
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE COSECHAS, CON EL FIN DE ATENUAR EL IMPACTO OCASIONADO POR EL EMBATE DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y CONTINGENCIAS.

METAS
1230 SEGUROS, PARA GARANTIZAR LA RENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTO MAÍZ Y FRIJOL

DESCRIPCION
ANTE LOS FENÓMENOS HIDROLÓGICOS EN LA ZONA DE NUESTRO MUNICIPIO, EXISTE LA NECESIDAD DE GESTIONAR SEGUROS PARA LOS PRODUCTORES DEL SISTEMA PRODUCTO MAÍZ Y FRIJOL,

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
NUMERO DE SEGUROS A GESTIONAR	SEGUROS REALMENTE OTORGADOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

B. DESARROLLO GANADERO

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.2.	DESARROLLO GANADERO
PYLA	III.3.2.1.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS.
ACCION (ES) / EVENTO	5	ESTUDIOS

OBJETIVOS

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO.

METAS

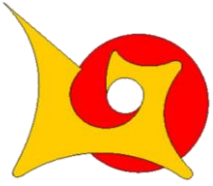
LLEVAR ACABO 5280 PRUEBAS DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS

DESCRIPCION

LLEVAR A CABO PRUEBAS DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS EN GANADO BOVINO Y OVICAPRINO, A FIN DE CONSTATAR ANIMALES SANOS EN LA GANADERÍA OTHONENSE.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NÚMERO DE PRUEBAS PROGRAMADAS A LLEVAR A CABO	NÚMERO DE PRUEBAS REALMENTE EJERCIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

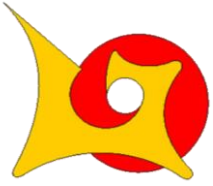
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.2.	DESARROLLO GANADERO
PYLA	III.3.2.2.	IMPULSAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO
ACCION (ES) / EVENTO	6	PROYECTO: CRIANZA Y ENGORDA DE POLLITAS PONEDORAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDORAS

OBJETIVOS
CRIANZA Y ENGORDA DE POLLITAS PONEDORAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDORAS PARA EL APROVECHAMIENTO COMPLETO DE LA MANO DE OBRA FAMILIAR, ADEMÁS DE GENERAR INGRESOS PARA LAS FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO CON UN BAJO COSTO DE PRODUCCIÓN. PROPORCIONANDO PRODUCTOS CON UN ALTO VALOR NUTRICIONAL COMO CARNE O HUEVO.

METAS
LA CRÍA Y ENGORDA DE POLLITAS PONEDORAS ES UNA DE ACTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA DENTRO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE PRETENDE APOYAR CON 6,600 POLLITAS PONEDORAS BENEFICIANDO A 325 FAMILIAS DE 15 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. SIENDO LAS SIGUIENTE COMUNIDADES: VERACRUZ, CALIFORNIA, NUEVO BECAR, NUEVO CANAÁN, 5 DE MAYO, SAC-XAN, NUEVO ICAICHE, 2 AGUADAS, PEDRO JOAQUÍN CODWELL, EL CEDRAL, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, CAÑA BRAVA, LA LUCHA, RAMONAL Y NICOLÁS BRAVO.

DESCRIPCION
CRIA Y ENGORDA DE POLLITOS PONEDORAS PARA BENEFICIO DE FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE OTHÓN P. BLANCO

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
LOCALIDADES PROGRAMADAS PARA LA CRÍA Y ENGORDA	COMUNIDADES REALMENTE APOYADAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

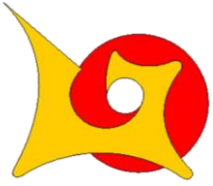
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.2.	DESARROLLO GANADERO
PYLA	III.3.2.3.	IMPULSAR LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS MODELO PARA PASTEURIZACIÓN, ENVASADO DE LECHE Y ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO, EN CENTROS DE ACOPIO.
ACCION (ES) / EVENTO	7	PROYECTO: CENTROS DE ACOPIO PARA COMERCIALIZACIÓN DE LECHE

OBJETIVOS
ESTABLECER ESTRATÉGICAMENTE CENTROS DE ACOPIO DE GANADO BOVINO, CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE QUESOS EN SUS DIFERENTES VARIEDADES, APROVECHAMIENTO DE LA LECHE QUE SE PRODUCE EN LAS CUENCAS LECHERAS.

METAS
5 CENTROS DE ACOPIO, CAPACITACIÓN A 22 GANADEROS, COMERCIALIZACIÓN DE 500,000 LITROS DE LECHE AL AÑO

DESCRIPCION
CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE QUE SE PRODUCE EN EL MUNICIPIO, SE PRETENDE ESTABLECER CENTROS DE ACOPIO A FIN DE BUSCAR LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none">➤ NÚMERO DE ACOPIOS PROGRAMADOS.➤ NUMERO DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS➤ LITROS DE LECHE PROGRAMADOS A COMERCIALIZAR	<ul style="list-style-type: none">➤ CENTROS DE ACOPIO LLEVADAS A CABO➤ CAPACITACIONES REALMENTE LLEVADAS A CABO➤ PRODUCCIÓN REALMENTE COMERCIALIZADAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

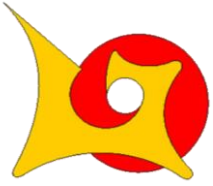
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.2.	DESARROLLO GANADERO
PYLA	III.3.2.4.	FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA EL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO.
ACCION (ES) / EVENTO	8	PROGRAMA: PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS

OBJETIVOS
GESTIONAR ANTE LA SAGARPA Y LA SEDARU EL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS.

METAS
APOYAR A 74 PROYECTOS GANADEROS CADA AÑO

DESCRIPCION
EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, ES UN PROGRAMA DE LA SAGARPA EN COORDINACIÓN CON LA SEDARU, EN LA QUE COMO MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO SE PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO Y CONVENIO PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS GANADEROS PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
➤ NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS	➤ PROYECTOS REALMENTE EJECUTADOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

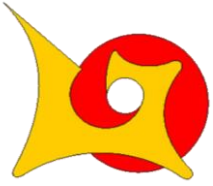
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.2.	DESARROLLO GANADERO
PYLA	III.3.2.5.	PROMOVER EL EQUIPAMIENTO APÍCOLA E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE LA MIEL PARA MEJORAR RENDIMIENTOS.
ACCION (ES) / EVENTO	9	APOYOS EN EQUIPAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y ASISTENCIA TÉCNICA

OBJETIVOS
ESTABLECER CENTROS DE ACOPIO DE LA MIEL OTHÓNENSE, CAPACITACIÓN A PRODUCTORES SOBRE EL MANEJO DE COLMENAS.

METAS
3 CENTROS DE ACOPIO Y CAPACITACIÓN A 84 PRODUCTORES DE MIEL

DESCRIPCION
APOYAR A LOS PRODUCTORES DE MIEL DOTÁNDOLOS DE EQUIPOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA EN LA EXTRACCIÓN DE LA MIEL, ASÍ COMO PROPORCIONARLES ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA MIEL MEJORADO SU RENDIMIENTO.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none">➤ NÚMERO DE CENTROS DE ACOPIO PROGRAMADOS➤ CAPACITACIONES PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none">➤ CENTROS DE ACOPIO REALMENTE ESTABLECIDAS➤ NUMERO DE CAPACITACIONES LLEVADAS A CABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

C. DESARROLLO FORESTAL

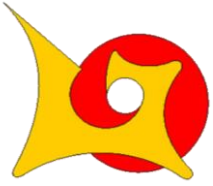
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.1	PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL FORESTAL PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN.
ACCION (ES) / EVENTO	10	PROYECTO

OBJETIVOS
ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO PARA EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA NUEZ DE RAMÓN. PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS VINCULADAS A LA CADENA DE VALOR.

METAS
SE PRETENDE APOYAR A 60 PERSONAS

DESCRIPCION
CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE LA NUEZ DE RAMÓN (BROSIMUMALICASTRUM). CON EL APOYO DE LA SEDARU. EN TRES GARANTÍAS.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS	PERSONAS REALMENTE ATENDIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.2	EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SECTOR FORESTAL.
ACCION (ES) / EVENTO	10	EVALUACIONES

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EVALUACIÓN DE LOS SINIESTROS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES A FIN DE DETERMINAR EL IMPACTO DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO.

METAS

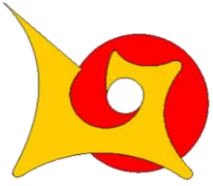
10 EVALUACIONES AL AÑO

DESCRIPCION

CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LOS INCENDIOS, SE LLEVARA A CABO LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR SU IMPACTO.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
TOTAL DE INCENDIOS ESTIMADOS	INCENDIOS REALMENTE QUE SE DIERON



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.3	ESTABLECER UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE QUEMAS AGROPECUARIAS.
ACCION (ES) / EVENTO	11	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVOS

CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES

METAS

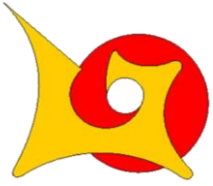
SE PRETENDE CAPACITAR A 500 BRIGADISTAS EN CONTRA DE INCENDIOS FORESTALES

DESCRIPCION

ANTE LOS EMBATES DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO, ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONBATE DE LA MISMA, PARA ELLO SE PRETENDE CAPACITAR Y EQUIPAR A BRIGADISTAS.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
UN SISTEMA	LLEVADAS ACABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.4	FORMALIZAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES FORESTALES REGIONALES.
ACCION (ES) / EVENTO	12	CONVENIO

OBJETIVOS

DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES.

METAS

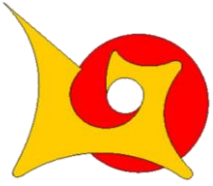
CON ESTA ACCIÓN SE APOYARA A 200 EJIDATARIOS DE 3 COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

DESCRIPCION

ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA DISMINUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL DE LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, ASÍ COMO LA DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, REVERTIR LA TENDENCIA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL Y CON ESTO ATRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN APOYANDO A LAS COMUNIDADES FORESTALES DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
CONVENIOS CELEBRADOS	CONVENIOS REALMENTE FIRMADOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.5	CONVENIR CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS LA SELECCIÓN DE ÁREAS APTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES
ACCION (ES) / EVENTO	13	CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONAFOR, A FIN DE REFORESTAR ÁREAS O ZONAS ESTRATÉGICAMENTE VULNERABLES.

METAS

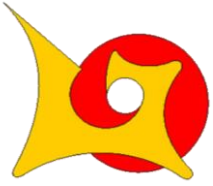
REFORESTACIÓN EN 22 COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL Y 70 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

DESCRIPCION

ANTE LA DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROVOCADOS POR INCENDIOS FORESTALES, ES NECESARIO LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN A FIN CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
ZONAS A REFORESTAR	ZONAS O ÁREAS REALMENTE REFORESTADAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.3.	DESARROLLO FORESTAL
PYLA	III.3.3.6	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN FORESTAL.
ACCION (ES) / EVENTO	14	GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVOS

BUSCAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA ATERRIZAR RECURSOS , PARA INHIBIR LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL SECTOR FORESTAL

METAS

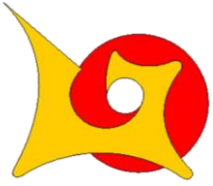
LOGRAR GESTIONAR RECURSOS PARA CONTRIBUIR A INHIBIR LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL SECTOR FORESTAL

DESCRIPCION

ANTE LOS LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL SECTOR FORESTAL, ES NECESARIA BUSCAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES QUE COADYUVEN A INHIBIR LOS EFECTOS EN EL SECTOR FORESTAL.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
RECURSOS ESTIMADOS A GESTIONAR	CANTIDAD DE RECURSOS ATERRIZADOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

D. DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.1	III.3.4.1. PROMOVER LA CAPACITACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES PESQUEROS PARA DARLE VALOR AGREGADO AL PRODUCTO QUE SE OBTIENE DEL MAR.
ACCION (ES) / EVENTO	14	PROYECTO

OBJETIVOS

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO.

METAS

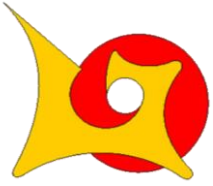
UN PROYECTO A MEDIANO PLAZO

DESCRIPCION

ANTE LA FALTA DE UNA INVERSIÓN EN EL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO SE PRETENDE IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE VICERADO Y CONSERVAR LOS PRODUCTOS QUE PROVIENE DEL MAR.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NÚMERO DE PROYECTOS	PROYECTOS REALMENTE EJERCIDOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

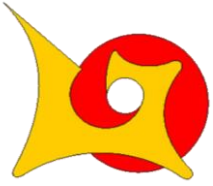
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.2	FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A PRODUCTORES ACUÍCOLAS.
ACCION (ES) / EVENTO	14	CAPACITACIÓN

OBJETIVOS
DESARROLLAR UNA SERIE DE CURSOS O PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN CON LOS FEDATARIOS "PRODUCTORES ACUÍCOLAS DEL SUR S. C. DE R. L. DE C. V.

METAS
23 CURSOS DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCION
LLEVAR A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN ANTE FEDATARIOS "PRODUCTORES ACUÍCOLAS DEL SUR S. C. DE R. L. DE C. V.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
NÚMERO DE CURSOS O PLATICAS PROGRAMADAS	NÚMERO DE CURSOS Y PLATICAS REALMENTE LLEVADAS A CABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.3	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA Y PESQUERA PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN.
ACCION (ES) / EVENTO	15	PROYECTOS

OBJETIVOS

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA Y PESQUERA PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN

METAS

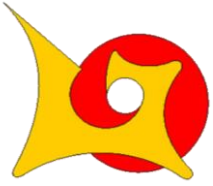
5 GRAJAS ACUÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

DESCRIPCION

SE PRETENDE IMPLEMENTAR 5 PROYECTO DE NEGOCIOS PARA ESTABLECER GRANJAS ACUÍCOLAS

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS	PROYECTOS DE GRANJAS REALMENTE EJERCIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

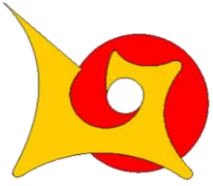
UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.4	FOMENTAR Y GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ACOPIO PESQUEROS.
ACCION (ES) / EVENTO	16	PROYECTO

OBJETIVOS
FOMENTAR Y ESTABLECER CENTROS DE ACOPIO PESQUEROS PARA EL MANEJO DE LA LANGOSTA VIVA.

METAS
DOS CENTROS DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

DESCRIPCION
ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA EL MANEJO DE LA LANGOSTA VIVA.

INDICADORES	
GESTIÓN	RESULTADOS
CENTROS DE ACOPIO PROGRAMADOS A ESTABLECER	CENTROS DE ACOPIO REALMENTE EJERCIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.5	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS.
ACCION (ES) / EVENTO	17	CURSOS

OBJETIVOS

PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

METAS

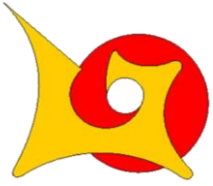
8 CURSOS DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCION

LLEVAR A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN, EN EL QUE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS PUEDAN CONSOLIDAR SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN.

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES REALMENTE REALIZADAS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.6	ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO.
ACCION (ES) / EVENTO	18	GESTIÓN

OBJETIVOS

FORTALECER Y PROMOVER PROYECTOS ACUÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA

METAS

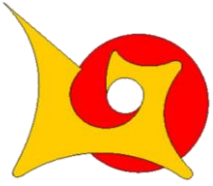
FIRMA DE UN CONVENIO CON LA SEMARNAT

DESCRIPCION

SE PRETENDE CONSOLIDAR LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
CONVENIOS CELEBRADOS	CONVENIO Y PROYECTOS LLEVADOS A CABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.3.	DESARROLLO RURAL
LINEA ESTRATEGICA	III.3.4.	DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO
PYLA	III.3.4.7	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PESCA DEPORTIVA, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE Y EN COMPLETA ARMONÍA CON EL MEDIO.
ACCION (ES) / EVENTO	19	COORDINARSE CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

OBJETIVOS

COORDINARSE CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPULSAR Y CONSOLIDAR TORNEOS DE PESCA DEPORTIVA

METAS

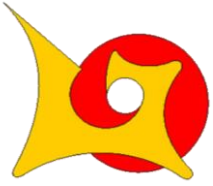
SE PRETENDE CONSOLIDAR TORNEOS DE PESCA EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, CALDERITAS, XUL-HA Y HUAY PIX.

DESCRIPCION

LLEVAR A CABO TORNEOS DE PESCA, EN COLABORACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NUMERO DE TORNEOS LLEVADOS A CABO	TORNEOS REALMENTE LLEVADAS A CABO



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	III	TRABAJA BIEN
DIRECTRIZ	III.4.	ECONOMIA SOCIAL
LINEA ESTRATEGICA	III.4.2	PROMOCIÓN DEL EMPLEO
PYLA	III.4.2.2	TRABAJAR EN COLABORACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO, QUE PUEDAN SATISFACER LA DEMANDA LABORAL DE LA POBLACIÓN.
ACCION (ES) / EVENTO	20	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS U OTRAS SITUACIONES ADVERSAS QUE GENERAN LA DISMINUCIÓN DE SUS INGRESOS, MEDIANTE APOYOS OTORGADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL O COMUNITARIO.

METAS

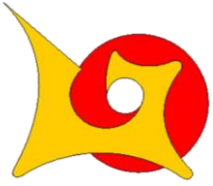
35,000 JORNALES PARA UN NUMERO DE 1550 PERSONAS

DESCRIPCION

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SEDESOL, CONAFOR. SEMARNAT Y SCT PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

INDICADORES

GESTIÓN	RESULTADOS
NUMERO DE JORNALES Y NUMERO DE JORNALEROS PROGRAMANDO	JORNALES Y JORNALEROS REALMENTE APOYADOS



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

XI.- BASES PARA SU COORDINACION Y CONCENTRACION

Se ejecutaran de acuerdo a la planeación y se coordinará con las instituciones involucradas para la evaluación y seguimiento de los mismos.

XII.- PLAZOS DE OPERACIÓN

El programa sectorial de desarrollo rural abarca para efectos de su operación en septiembre de 2013 a octubre de 2016

XIII.- INDICADORES DE EVALUACION

INDICADORES DE EVALUACION	
GESTIÓN	RESULTADOS
III.3. DESARROLLO RURAL <ul style="list-style-type: none">➤ III.3.1. Desarrollo Agrícola➤ III.3.1. Desarrollo Agrícola➤ III.3.2. Desarrollo Ganadero➤ III.3.3. Desarrollo Forestal➤ III.3.4. Desarrollo Acuícola y Pesquero III.4. ECONOMIA SOCIAL <ul style="list-style-type: none">➤ III.4.2. Promoción del empleo	Corresponde a los programas, proyectos, acciones y actividades que se lleven a cabo en convenio con el gobierno federal estatal y municipal.

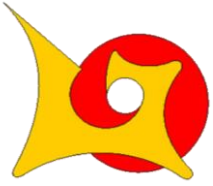
XIV.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

Los recursos para llevar a cabo los proyectos y actividades será con recursos federales, Estatales y Municipales, los programas corresponde al Programa de Empleo Temporal, programas federales de la SAGARP, programa de activos productivos.

XV.- CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ACTUALIZACION:

CONTROL:

- Llevar un registro del número de beneficiarios en cada localidad.
- Realización, seguimiento y control de estudios socioeconómicos de los beneficiarios
- Control y seguimiento de los jornaleros del programa de empleo temporal
- Llevar a cabo un registro de todas las actividades a desarrollar dentro de cada sector.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



PROGRAMA DE DESARROLLO SUB COMITÉ DE DESARROLLO RURAL

SEGUIMIENTO

Se establecerá y controlará un constante flujo de información de cada uno de los programas y proyectos para mantener la información al día.

EVALUACION

Llevar a cabo reportes emitidos por parte de las Coordinaciones involucradas en forma mensual, trimestral y semestral para dar a conocer los avances de las estrategias establecidas.

ACTUALIZACION:

Con base a la información generada y mediante un análisis estadístico, se sugerirán a las Coordinaciones los ajustes necesarios para efectuar la reprogramación de las estrategias establecidas.